Precios de suscricion. Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

Precio de los anuncios. Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 11.° Mahón, miércoles, 19 Mayo de 1891. N.° 2.953

Sección politica

Una agitacion necesaria

Está visto que ni los informes de las Cámaras de Comercio, ni las reclamaciones de la prensa, ni los pareceres de los más eminentes economistas del país, bastan á convencer al Sr. Cos-Gayon de que su proyecto sobre renovacion del privilegio del Banco es un verdadero absurdo. Será necesario, pues, que el comercio y la industria, al amparo de las oposiciones parlamentarias, creen una verdadera agitacion nacional hasta imponerse á ese ministro desventurado que, á trueque de ir tirando un par de años más sin agobios del momento, lanza á España en el camino funesto del papel-moneda, en el que nos ha precedido el vecino reino de Portugal creando los billetes de 22 y de 11 reales. Será preciso hacer algo parecido á lo que se hizo con motivo del impuesto sobre los alcoholes, y que tan señalada victoria deparó á la opinion pública contra el ministro de Hacienda.

Esas agitaciones saludables constituyen un deber sagrado en los pueblos, porque si el gobierno de estos por sí mismos ha de ser una verdad, preciso es que en todas las circunstancias graves expresen enérgicamente su voluntad y la impongan á los poderes públicos, que no son mas que sus mandatarios. Un pueblo pasivo é indiferente á las más graves resoluciones del gobierno merece la servidumbre ó la tutela; sólo es libre ejercitando su actividad y pronunciando su voluntad cuando, gracias á la vigilancia permanente, que la democracia simboliza en el clásico gallo, asoma en el horizonte cualquier peligro para los intereses nacionales.

El proyecto del Sr. Cos Gayon es un peligro nacional. Por él va á progresar en enorme escala la retirada del metálico de los mercados españoles y la inundacion del papel; por él va á quedar reducido el Banco á una caja gubernamental, perdiendo su carácter de auxiliar del comercio y la industria; por él queda al servicio exclusivo de la hacienda el privilegio de la emision de billetes, en vez de estar al servicio de la nacion más que del gobierno; por él se consahra el sistema de «¡trampa adelante!» que nos lleva á la bancarrota, manteniéndose el despilfarro en los gastos, mientras los ingresos disminuyen por el enorme contrabando que se hace en las aduanas, las filtraciones y los desbarajustes en los demás tributos.

Ese proyecto es la nota característica de todo un plan de Hacienda, si plan puede llamarse el propósito de mantener el «statu quo», de ir viviendo al día y á expensas del porvenir; destruyendo ese proyecto se destruye todo un plan funestísimo para la vida económica de la nacion. Nunca, pues, como ahora son necesarias las representaciones, los meetings, las peticiones, la propaganda y cuantos medios conduzcan á despertar la conciencia pública.

Carta de Madrid

14 de Mayo.

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano*.

No hay nadie que posea en mayor grado el talento y la habilidad de descomponer al Sr. Cánovas como el jefe del fusionismo.

El hecho es ya antiguo. Discuten Cánovas y Sagasta sobre temas de derecho y vence este último; discuten sobre temas constitucionales y resulta que Cánovas es arrollado á pesar de su talento para inventar teorías; y hasta discuten de historia, y el académico, el historiador Sr. Cánovas sale malparado de las manos de Sagasta, que sólo conoce las crónicas de su tiempo.

Todo esto que ha ocurrido siempre que Sagasta ha estado en la oposicion y Cánovas en el poder, se repitió ayer tarde en términos tales, que Sagasta consideró ocioso rectificar. Y de tal modo estaba en el ambiente y en la conciencia de todo el mundo que Sagasta había quedado encima y Cánovas maltrecho, que la renuncia de la rectificacion fué el acto más elocuente del debate, el golpe de gracia asestado al jefe del gobierno.

Los conservadores buscan como explicacion á la mala fortuna de su jefe el que habiéndose interpuesto entre el discurso de Sagasta y el discurso de Cánovas lo que habló el señor marqués de Sardoal fatigando á la Cámara, no podía resultar brillante la oracion parlamentaria del presidente del Consejo, porque no hay orador donde no hay público.

Siempre que se queda mal, que no se da gusto á la mayoría y á las minorías, se inventan excusas y explicaciones. No es Cánovas hombre que necesita preparar su público. Y además no hay razon para decir que ayer lo tenía en mala disposicion, porque precisamente republicanos y fusionistas, obedeciendo á un deber de cortesía, consintieron de buen grado en que hablara después de transcurridas las horas de reglamento.

El contraste resultó mayor y el triunfo del Sr. Sagasta más señalado como efecto de la comparacion. Tanto más elocuente estuvo Sagasta, cuanto más desdichado estuvo Cánovas.

Y no es que tales juicios los formulemos nosotros por odio y animosidad al Sr. Cánovas. Al cabo el pleito entre conservadores y fusionistas no nos interesa directamente.

Y no es que tales juicios los formulemos nosotros por odio y animosidad al Sr. Cánovas. Al cabo el pleito entre conservadores y fusionistas no nos interesa directamente.

Eso que acabamos de consignar lo decían por los pasillos silvelistas y pidalistas; eso lo denunciaba el hecho elocuente de la frialdad con que la mayoría recibió el discurso de su jefe; eso lo expresaba el Sr. Romero Robledo, testigo de mayor excepcion en estas materias, al afirmar lo siguiente: «Es la tarde en que menos he conocido á mi antiguo jefe, el señor Cánovas del Castillo.

Además, el hecho tiene una explicacion sencillísima. Nadie puede defender lo indefendible, nadie puede estar afortunado cuando está fuera de su papel. Y Cánovas, en la tarde de ayer, tenía que defender la crísis, y por si esto no bastaba, no tenía política ni sistema que representar frente á la política y al sistema liberal.

* *
*

Si se nos exige que reconstituyamos el discurso de Sagasta nos veríamos en un apuro. Dijo todo cuanto ha escrito la prensa de oposicion en los últimos diez meses. Repitió todos absolutamente todos los argumentos que están en el dominio común y vulgar de las gentes.

Pero por eso mismo que no dijo nada de particular ni de extraordinario, que fué simplemente la encarnacion de todas las protestas de la opinion pública contra los conservadores, satisfizo la curiosidad y la espectacion del auditorio.

Dado quien es Sagasta, conocidas sus debilidades últimas, sabidos los compromisos que le atan y le obligan, pudo decirle ayer al oirle que excedió las esperanzas que en él se habian depositado.

La declaracion terminante, enérgica y elocuente formulada de que jamás aceptará el poder de una corazonada, aunque sea una promesa que no se cumpla, es afirmacion que hizo efecto ante el Parlamento.

Es la confesion el acatamiento de la fuerza y del poder de la opinion. Y aun suponiendo que la haga cohibido y obligado por los últimos reveses de las elecciones municipales, tiene su valor, si no positivo y de afirmacion al menos de negacion de las influencias extraparlamentarias y anticonstitucionales. Es una puerta que se cierra á la esperanza de los fusionistas. Y bueno es que los hombres políticos, si con sus actos, con sus palabras, cierren á sus amigos los caminos de la intriga de las camarillas y de las corazonadas.

Que tales arrepentimientos y tamaños alardes de liberalismo son tardios, está fuera de toda discusion y de toda duda. Por eso dice con razon *El Globo* que hay dos géneros de dolor, el de atricion y el de contricion. ¿Cuál es el dolor que siente el Sr. Sagasta? Para mi está probado, el dolor que siente el jefe de los fusionistas es de aquellos que los provoca el temor de un infierno perpetuo de oposicion.

* *
*

Ayer se pudo ver y se pudo probar en el debate mantenido entre los Sres. Sagasta y Cánovas. Todo lo refieren á los republicanos.

Argumento en pro de su política y de su gobierno del Sr. Sagasta:—Yo he logrado pacificar las conciencias; yo he borrado la absurda division entre partidos legales é ilegales; yo he traido por lo menos á la lucha legal á valiosos elementos republicanos.

Argumento en pró de su política y de su gobierno del Sr. Cánovas: Durante los diez meses que lleva de poder el partido conservador, todavía no se le ha sublevado ninguna plaza fuerte ni le han asesinado á bizarros oficiales.

Consecuencia: que, tanto el Sr. Sagasta como el Sr. Cánovas, elevan memoriales á la Corona, no alegando la sustantividad y la eficacia de sus respectivos principios, sino presentándose como mejores agentes y productores de industrias de seguridad para la monarquía. ¿Vale la pena, después de esta confesion de los dos grandes partidos gobernantes de la monarquía, de discutir el arraigo que tal institucion tiene en el país? Lo único que podría aparecer como problema para la monarquía es lo siguiente: ¿cuál de esas dos industrias de seguridad es la menos cara y la menos molesta? ¿No podrían verse en esa concurrencia de las compañías de seguros que se disputan los mercados las causas de la crisis?

La prueba de que la opinion del país está hecha en ese punto, la demostracion de que el mayor número considera inútil, ineficaz y carísimo ese seguro contra riesgos que han de producirse fatalmente, es la indiferencia con que el público en general ha recibido el debate político de la contestacion del Mensaje.

En el discurso del Sr. Sagasta, con haber sido la nota más saliente del debate, no encontramos ninguna afirmacion de programa, ninguna definicion de política. Sólo las lamentaciones póstumas de lo que hubiera hecho, de haberle dejado; tales como campañas económicas y administrativas, que sin duda en cinco años no pudo realizar.

Por eso, y como última impresion del debate, sostenemos que los Sres. Sagasta y Cánovas han demostrado con sus respectivas agresiones que dentro del actual régimen no hay espacio para ninguna reforma en bien del país; no hay más que la lucha por el poder.

M.

Telegramas

Madrid 16.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 5'70 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á 8 dias vista, 5'60 de peseta por 100 beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina, 26'78 pesetas.

Lóndres, á 8 dias vista, libra esterlina, 26'70.

Madrid 16, 8'55 n.

Mañana irá á Aranjuez la comision del Congreso que ha de entregar á la regente la contestacion al Mensaje.

Con este motivo se disponen muchos á visitar aquel real sitio, donde habrá fiesta.

Espérase al marqués de Montortal para resolver la cuestion del gobernador de Valencia.

La huelga ne Bilbao principia á preocupar al gobierno.

Todo el comercio de España muéstrase contrario á los propósitos del gobierno sobre el Banco de España.

A pesar de esto y de la repugnancia de algunos diputados, lo aprobarán las Cortes, porque así es la voluntad del gobierno.

Si las oposiciones se inspiran en la opinion del país, combatirán rudamente dichos proyectos.

En ninguna ocasion estaría más justificado el obstruccionismo, porque es creencia general que con aquellos proyectos vamos á una catástrofe inevitable.

Madrid 16, 9 n.

Congreso.—La sesion ha carecido de interés.

El presidente Sr. Pidal y los jefes de las minorias han convenido que la duracion de las sesiones sea de cinco horas.

Para la comision que ha de informar acerca del proyecto sobre la amnistía ha designado la Cámara á los señores Conde de Luque, Llorente, Ugarte, Elduayen, Suárez Valdés, Laiglesia y conde de Peñalver.

Senado.—También la sesion que ha celebrado esta Camara ha carecido de importancia, limitandose á un brevisimo debate que ha iniciado el Sr. Barzanallana, reclamando por medio de una proposicion lo presentacion de los presupuestos.

El ministro de Fomento, Sr. Isassa, le ha rogado que la retirase, súplica á la cual no ha accedido el Sr. Barzanallana.

Madrid 16, 10 n.

La asamblea del partido republicano centralista se efectuará en los primeros días de Junio.

En la primera reunion se nombrará una ponencia de los Sres. Labra, Salmeron, Villalva y Melgarejo para que redacten una circular que abarque los puntos esenciales que han de ser discutidos por la asamblea.

Habrá gran amplítud en las representaciones y se pondrá empeño especial en afirmar la personalidad del partido republicano centralista para diferenciarlo de los federales, estableciendo relaciones afectuosas con todos los grupos republicanos.

Madrid 16, 11 n.

La circular de la coalicion parlamentaria republicana se publicará en breve.

Dentro de tres dias se reunirán los diputados republicanos con el objeto de aprobarla. Ello depende únicamente de si el Sr. Pí Margall acepta la enmienda que ha presentado el Sr. Labra.

Madrid 17, 1 mda.

El sábado próximo principiará en el Congreso el debate ultramarino, continuando éste el lunes y martes de la semana entrante.

El Liberal publica hoy un notable artículo escrito por el insigne publicista portugués Magalhaes Lima acerca de la desastrosa situacion económico-política por que atraviesa Portugal.

Madrid 17, 2 mda.

La junta del Círculo de la Union Mercantil ha discutido el proyecto relativo á la emision de billetes del Banco de España, que el Sr. Sáinz de Rueda calificó de perjudicial á los intereses públicos y necesario únicamente para atender á las trampas del gobierno.

Hablaron otros individuos de la junta, empleando todos ellos temperamentos enérgicos.

Como *ultimatum* se acordó visitar al señor ministro de Hacienda y exponerle los deseos del comercio de Madrid, que son también los de toda España.

Asimismo se acordó visitar á los diputados por la circunscripcion de Madrid y pedirles que presenten enmiendas en número tal que dificulten ó imposibiliten la aprobacion del susodicho proyecto.

La tendencia mas predominante en los comerciantes es que, si se aprueba aquel proyecto, no admitir billetes del Banco y retirar sus cuentas corrientes.

Madrid 17, 2,30 mda.

Barcelona.—Los comerciantes barceloneses al por menor han celebrado un meeting para protestar contra la autorizacion que trata de otorgarse al Banco de España, acordando enviar un mensaje de adhesion á los acuerdos que ha tomado el Círculo de la Union Mercantil de Madrid.

Ha salido ya para Madrid el gobernador de Barcelona Sr. González Solesio.

Madrid 17, 3 mda.

París.—En el teatro Francés se ha estrellado *El misterio*, obra en tres actos.

Se han repuesto los valores en las Bolsas extranjeras, pero la de Madrid continúa zozobrosa.

MAHON

Creemos que nuestros amigos leerán con gusto el siguiente

MANIFIESTO

que la Junta directiva del Comité de la Unión Republicana de Ciudadela dirije á sus correligionarios de la propia ciudad.

Trata esta Junta de dirijiros la más espresiva felicitación por las gallardas muestras de inquebrantable voluntad y firmes propósitos con que habeis acudido, perfectamente organizados, á emitir vuestros sufragios con motivo de las últimas elecciones.

Consideran los conservadores y sus afines que su triunfo fué completo, por haber ganado hasta las minorías en todos los colegios electorales, poniendo en rueda todos sus elementos; olvidándose de que formamos nosotros un partido naciente, y que mientras en las elecciones de diputado á Córtes nuestros sufragios representaron el 35 por ciento de los votantes, en la última eleccion llegamos al 44 por ciento sobre la masa de los electores que acudieron á las urnas.

Esto representa á todas luces un señalado progreso. Esto, en una localidad como es la nuestra donde el espíritu liberal estaba como asfixiado significa una aspiracion ámplia, profunda, que se deja sentir al través de todos los obstáculos.

Si realmete hubiéramos sufrido una derrota, la hubierais traducido con vuestro recogimiento y con vuestra actitud; pero lejos de esto, á una simple llamada al siguiente dia de la eleccion, acudisteis en masa á este Comité, palpitantes de entusiasmo y coronados vuestros esfuerzos con nuevas adhesiones.

¡Cuán grato es ese departamiento á la vida pública, si sabemos emplearlo en bien del país que nos vió nacer y de nuestra madre pátria! ¡Cuánto puede prometerse un pueblo de una juventud que se conmueve todavía al dulcísimo nombre de "libertad„ que, aunque bastardeada y prostituida en estos últimos tiempos, todavía es aquella que está grabada indeleblemente en nuestra conciencia; aquella por la cual se han sacrificado infinitas generaciones; aquella cuyo nombre resuena como un eco sin fin desde las primeras á las últimas páginas de la historia.

Tended la vista alrededor de vosotros. Formamos hoy un centro vigoroso, no precisamente por el número de afiliados, sinó por el organismo que nos sostiene, por la disciplina que nos une y por la fé que nos alienta.

No habeis tenido necesidad vosotros de que os regalen con guisos el estómago en ésta ó en la otra playa, á trueque de tener las voluntades propicias el dia de las elecciones. Sentís palpitar en vuestro ser el espíritu de independencia, rudo, indómito, si se quiere; pero espíritu que se rebela contra ciertos procedimientos á que se someten algunos hombres que han dejenerado de su origen, y algunos otros que desde padres á hijos se sienten avezados á la antigua servidumbre.

Esto nó puede continuar así; es menester que se acabe y se acabará. Aquí solo impera la ley de los compromisos, y estos compromisos son los eslabones con que nosotros mismos nos forjamos una cadena onerosa. Ciudadela ha formado hasta ahora una nota discordante en política, no solo en España, sino en Menorca mismo. Mirad como sube la ola de la democracia y lo invade todo. En la misma Corte los republicanos han ganado las elecciones; en el mismo Palma de Mallorca los republicanos han superado á los conservadores. En todas partes existen estas avanzadas que forman los centros republicanos. ¿Porqué Ciudadela ha de verse excluida de tomar parte en la aspiracion unánime de todos los pueblos? ¿No se juntan aqui los conservadores y los carlistas? ¿Por qué no han de juntarse del mismo modo los liberales y los republicanos?

Nos colocan delante como miserable espantajo el ensayo de república que tuvimos en España. Aquello fué en verdad una desgracia, y Dios sabe quien tuvo la culpa de aquella desgracia. Pero ¡cuántas monarquias les pudieramos recordar nosotros cuyo trono flotaba por encima de manantiales de sangre ó se hallaba asentado en pantanos asquerosos! ¡Cuántos reyes han arrastrado su derecho divino por las mancebías de todas las Cortes!

Por lo mismo que hemos tenido un mal ensayo, queremos prepararnos para que la obra resulte buena; queremos aprender á ser buenos republicanos: Por esto habeis de educar ese espiritu que os alienta, en el libre ejercicio de todos los derechos, y no solo en el libre ejercicio de todos los derechos, si que también en la práctica de todas las virtudes; porque el que reclama derechos no debe olvidarse que tiene deberes que cumplir; no debe olvidarse que la libertad no es para hacer lo que uno quiere, sino lo que uno debe; pues para esto Dios se la infundió al hombre al nacer, y nada es mas triste que no sentir á Dios en el alma al invocar la sacrosanta libertad.

No olvideis tampoco que la nobleza de nuestro tiempo está en el trabajo. El mejor de todos, el mas digno de consideracion social, no es el que desciende de ilustres abuelos, sinó el que se eleva por medio de un arte ó de una profesion cualquiera; el que cultiva y embellece nuestra morada. En otros tiempos qne ya no volverán, el trabajador era tenido por vil y despreciable; pero hoy cada uno es hijo de sus obras, y si por las riquezas no podemos igualarnos, porque esto es un sueño, la honra, el trabajo y la virtud á todos nos iguala y á todos nos ennoblece. ¡Y que no tenga el trabajador la conciencia de su propia dignidad, y se entregue a veces con los brazos atados al más vergonzoso servilismo!

Ved, pues, como sin amontonar odios, porque todos somos hermanos; sin desconocer el principio de autoridad, que es necesario obedecer, sin violar las leyes á que nos hemos de sujetar, podemos romper los antiguos moldes que nos estrechan para vaciar la voluntad en los nuevos troqueles de la democracia. Hay algo mas respetable que toda tradicion, y es la ley de la naturaleza humana que Dios ha grabado en la conciencia con la misma fuerza con que ha grabado en los cuerpos la ley de gravedad. Por esto, en una sociedad que se precia de justa, todo poder tendrá que respetar las manifestaciones de la conciencia, representadas en política principalmente por el sufragio universal.

Uníos á nosotros, jóvenes y viejos, porque nuestras aspiraciones son justas; porque la democracia se impone, como lo patentiza entre otras pruebas el movimiento de casi todas las capitales de España. La república no es el trastorno social, no es la avería de nuestros intereses como muchos se creen; es una revolucion; pero revolucion que ha de realizarse en la esfera de la ley, sin conmover la sociedad. Por otra parte, aquí nosotros no tratamos de infiltrar odios, ni de deprimir personalidades, ni de sembrar obstáculos en el camino de los que se proponen administrar con recta justicia porque todos somos unos en Ciudadela para contribuir á los adelantos de nuestro pueblo; pero queremos comulgar con las ideas nobilísimas de nuestros tiempos y aceptar y cultivar las preciosas conquistas de la civilizacion y del derecho.

La Junta Directiva.

Ciudadela 14 Mayo de 1891.

Ya en prensa el precedente manifiesto, hemos tenido noticia de que en el Tratado de Comercio que celebra España con los Estados Unidos, se trata de conceder la franquicia en la Isla de Cuba, entre varias partidas, al calzado de aquella nacion. Esto sería funestísimo para nosotros. En este caso toda política cede, toda aspiracion se apaga, porque ante todo y por encima de todo está la seguridad de poder comer. No vacilemos un solo instante; búsquense todas las influencias eficaces para impedir semejante desgracia. Nuestra legítima influencia, es nuestro estimado amigo el señor Prieto y Caules, amante de Menorca como el que más: no importa que no sea diputado: es siempre la misma inteligencia y el mismo corazon.

Bien, por los republicanos de Ciudadela.

Un partido que así piensa, que así habla, que así obra, no puede menos de contar en breve á su lado á la inmensa mayoría, a la totalidad de ias personas sensatas y honradas

Sigan nuestros hermanos de Ciudadela con fé y entusiasmo la obra de

propaganda emprendida, y no duden que pronto, muy pronto, cuando el éxito más completo haya coronado sus esfuerzos, podremos exclamar:

¡Viva el triunfo de la union republicana de Menorca!

«El Bien Público» de ayer al ocuparse de las tristes escenas ocurridas en la tarde del lúnes en el muelle, dice lo siguiente:

«En distintas ocasiones hemos advertido desde las columnas de nuestro periódico que la conducta asaz exigente de los dependientes del resguardo de consumos podria dár ocasion á tener que lamentar un día sensibles desgracias y dirigido frecuentes excitaciones á las autoridades á fin de que para prevenir y evitar tales hechos procuraran que se suavizase el trato de aquéllos con el público que transita por los fielatos, pero desdichadamente nuestras exitaciones han sido sistematicamente desatendidas y nuestras predicciones han llegado por desgracia á realizarse.»

¡Estas son las exequias que el órgano del partido de las personas de «orden» dedica á un hombre honrado, á un empleado probo, que muere alevosamente asesinado en el cumplimiento de su deber!

¡Estas son las palabras de consuelo que dirige á otro empleado no menos honrado y probo que está casi en la agonía á causa de traidora herida!

No queremos analizar las causas que produjeron atentado tan horrible; no queremos indagar quienes sean los que desde hace cerca de dos años vienen dando alas á los matuteros asegurándoles la impunidad de sus actos. No queremos saber quienes fueron los que no cejaron hasta que se desarmara á los vigilantes de consumos para quienes el reglamento hace obligatorio el uso de arma, pues tiene en cuenta lo expuesto que es ir á recaudar casi en despoblado un impuesto tan aborrecido de todo el mundo como el de consumos. No queremos averiguar quienes eran los que concitaban las iras del pueblo contra empleados que cumplian su deber ganando honradamente el pan para sus hijos. No queremos siquiera contestar á las líneas transcritas de «El Bien Público».

De ellas hay que apartar la vista con horror y el estómago con asco.

El asunto se halla sometido á los tribunales de justicia, y el secreto del sumario debe inspirarnos y nos inspira el mas profundo respeto.

—

Por los médicos Sres. Colorado y Llansó se practicó en la tarde de ayer la autopsia del cadaver del guarda consumos asesinado en la tarde del lúnes.

De la misma resulta que la muerte no fué por estrangulacion ni por desnucamiento como se dijo y se creyó al principio, sino por una puñalada en la espalda, de unos once centímetros de profundidad, que segó las arterias de la base del cuello.

* *

En el otro guarda se inició en la tarde de ayer una ligerísima mejoria que ha continuado hoy.

—

Hemos tenido el gusto de ver en los escaparates de la conocida tienda «La Mariposa» el retrato de nuestro particular amigo y paisano el bravo coronel D. Antonio Pons Andreu, de un parecido tan exacto y de tan acabadísimos detalles, que por sí solo bastaria para acreditar el taller fotográfico de nuestro estimado correligionario Sr. Femenias si no lo estuviera ya por mil conceptos.

—

Bien vengas mal, si vienes solo. Despues de los sensibles sucesos ocurridos el lunes por la tarde, tenemos hoy que dar cuenta de otro no menos sensible acaecido en la tarde de ayer.

Al practicar ejercicios el torpedero «Pollux» y encontrándose en aguas de Calafiguera, se desplomó el cielo del horno, dejando asfixiados en el acto á dos fogoneros. Ambos son padres de numerosa familia, que dejan en el mayor desamparo.

A las cinco y media de la tarde de hoy se ha verificado el entierro de las víctimas (E. P. D).

—

Por el correo de ayer se recibió en la Alcaldía de esta ciudad, debidamente autorizado, el reglamento del Casino de Union Republicana, instalado en el local que antes ocupaba el casino Circo.

—

Los fabricantes de calzado de esta ciudad han dirijido hoy el siguiente telegrama á los Sres. Presidente del Consejo de ministros y ministro de Ultramar:

«Consternados fabricantes calzado ante perspectiva rebaja considerable de derechos al calzado americano á su introduccion en Cuba, han acordado en numerosa reunion suplicar encarecidamente á V. E. se sirva resolver conflicto haciendo que rebaja sea la menor posible y que se supriman los derechos que actualmente paga calzado español á su entrada en nuestras Antillas, única manera de evitar total ruina, única industria de esta isla y consiguiente miseria de estos habitantes.»

—

Al reseñar ayer lo ocurrido en el muelle en la tarde del lunes nos olvidamos consignar que el administrador de consumos Sr. Nuñez, fué de los primeros en presentarse en el sitio de la catástrofe así como el cabo de carabineros con alguna fuerza del cuerpo.

A cada cual lo suyo.

—

Anoche en el Casino de Union Republicana se inició una suscricion á favor de las familias de los fogoneros de cuya desgraciada muerte damos cuenta en otro lugar de este número, y otra á favor del guarda consumos muerto en la tarde del lunes. A pesar de que la concurrencia no era mucha, las suscriciones que continuan abiertas en el indicado casino, ascendieron á los pocos momentos á 69'75 pesetas la primera, y á 39'00 pesetas la segunda.

—

El dia 26 del corriente á las doce y media de la mañana se reunirá la Junta Municipal en las Casas Consistoriales para proveer la vacante de médico titular de la Aldea de S. Clemente y caserio de Llumesanas ampliar el contrato del de S. Luis.

—

El próximo viérnes 22 del corriente, empezando á las 4 de la tarde se vacunara gratis á los pobres en el Hospital civil, por el médico del establecimiento; y el sábado de 3 a 5 en el domicilio del practicante D. Juan Cerezo, calle de las Moreras núm. 19.

Véase el anuncio de la Alcaldía.

—

En la Alcaldía de esta ciudad se han recibido los pases de los mozos siguientes:

Redimidos

Luis Tutzó Fuster.
Manuel Gonzalez Fernandez.
Juan Ponseti Fontcuberta.
Rafael Villalonga Pons.
Juan de la Rosa Vidal.
Juan Gomila Pons.
Juan Anglada Pons.
Antonio Carreras Riudavets.
Miguel Pons Orfila.
Juan Seguí Borrás.
Tomas Sintes Gornés.
Jaime Hargrave Albertí.
Bartolomé Orfila Gornés.
José Martinez Costa.
Gabriel Pons Cardona.
Juan Sintes Gorria.
Pedro Lluy Triay.
Joaquin Conforto Tudurí.
Francisco Preto Cardona.
Pedro Pons Seguí.
Antonio Olives Ametller.
Rafael Bagur Gomila.
Alberto Seguí Olives.
Francisco Sintes Orfila.

Cortos de talla

Juan Arbós Calafell.
Rafael Bagur Gomila.
Juan Carreras Roselló.
Francisco Gardes Colom.
Miguel Parpal Sintes.
Antonio Seguí Pons.

Exentos

Francisco Ameller Capó.
Vicente Andreu Canovas.
Jaime Bagur Aloy.
Pedro Canovas Fuster.
José Cardona Tudurí.
Pedro Cardona Gimier.
Juan Carreras Janer.
Antonio Codina Batione.
Antonio Esteve Lozano.
Gabriel Fedelich Seguí.
Pedro Francisco Gomila.
Jaime Huguet Calle.
Antonio Umbert Cardona.
Gabriel Joanico Cánovas.
Antonio Lladó Triay.
Pedro Manent Rodriguez.
Bernardo Orfila Gomila.
Lorenzo Orfila Sintes.
Benito Pons Olives.
Bernardo Pons Coll.
Guillermo Pons Vidal.
Tomás Pons Pons,
Bartolomé Sintes Olives.
José Sintes Vanrell.
Lorenzo Sintes Morlá.
Pedro Vidal Mercadal.
Juan Riudavets Mir.

Los interesados pueden recoger dicho documento todos los días laborables de 9 á 1, previa presentacion del pase provisional pequeño que obra en su poder.

BOLSA DE MADRID

19 de Mayo 4 t.

4 por 100 interior contado. .	74'450
4 por 100 amortizable. . . .	89'900
Billetes Hipotecarios de Cuba.	102'900

—

BOLSA DE BARCELONA

19 Mayo 4-40 t.

4 por 100 interior.	74'670
4 por 100 exterior.	75'270
4 por 100 amortizable . . .	88'750
B. H. de Cuba	103'250
Banco Hispano Colonial . .	58'800
Acciones ferrocarril Francia .	44'500
Id. Norte.	67'300
Id. Orense.	16'350
Id. Almansa, sin cupon . . .	149'750
Obligaciones Francia. . . .	63'000
Id. Norte.	00'000
Id. Orense	39'250
Id. Almansa	72'000
Compañía Trasatlántica . .	85'500
Cubas nuevas	96'750

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	rs. vn.
	paga alcista.

Crónica marítima.

Buques despachados.

Dia 20.

Para Palma, vapor *Nuevo-Mahonés*, cap. D. Francisco Cardona, con 19 trips. efectos y la correspondencia.

Alcaldía de Mahon

SANIDAD

Habiéndose recibido en esta Alcaldía linfa vacuna del Instituto del Estado, se pone en conocimiento del público que la inoculacion gratis á los pobres se practicará en los dias y horas que á continuacion se expresan.

El viérnes próximo 22 del corriente á las cuatro de la tarde en el Hospital civil por el médico del Establecimiento.

El sábado dia 23 de 3 á 5 de la tarde en el domicilio del practicante D. Juan Cerezo calle de las Moreras n.° 19.

En el anejo pueblo de San Luis efectuará dicha operacion el facultativo titular del citado pueblo.

Esta Alcaldia expresa que los habitantes de este distrito municipal, teniendo presente las muchas defunciones causadas en años anteriores por la epidemia variolosa se apresurarán á adoptar la vacunacion como uno de los preservativos mas recomendados por la ciencia.

Mahon 20 Mayo de 1891.—D. Moysi.

TEATRO.

FUNCION PARA MAÑANA

A beneficio de la apreciable actriz de carácter D.ª Ernesta Grau, quien tiene el honor de dedicarlo al filantrópico público mahonés.

PROGRAMA

Se pondrá en escena la preciosa obra de costumbres

FRUTOS DE LA AMBICION
Ó LA PAZ DEL HOGAR

tocando además la orquesta varias escogidas piezas y la tiple D.ª María Sanchez cantará una sentimental romanza y un precioso vals.

Telégramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**

Madrid 19 6-7 t.

Se han presentado numerosas enmiendas al proyecto de ley autorizando el aumento de billetes del Banco de España; creése que serán admitidas algunas de ellas.

Las ligas agrarias se ocupan de las reclamaciones de los viticultores.

El domingo se publicará la nueva combinacion de gobernadores.

La escuadra española ha marchado á Nápoles.

Ha tenido lugar en Chile una batalla naval. Ignóranse los resultados.

Madrid 19 10-55 m.

Las Cámaras de Comercio presentarán á las Córtes las modificaciones que crean convenientes introducir al proyecto del señor Ministro de Hacienda sobre la emísion de billetes al portador por el Banco de España.

Esta tarde combatirá en el Congreso el espresado proyecto el iiustre republicano don Francisco Pí y Margall.

FABRA.

ADMINISTRACIÓN:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle de San José

D. Elías Valero García, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia diez de Junio próximo y hora de las once de la mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado á la subasta y remate, siendo la postura competente de la finca urbana compuesta de dos casas, un huerto ó patio y dos almacenes números tres, cinco y siete, sita en esta ciudad, calle de Mercadal, propia de D.ª Francisca Sintes y Roselló, bajo el tipo de cuatro mil quinientas pesetas, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Escribanía del actuario, del que no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar préviamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicha suma para tomar parte en la subasta, exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad sin derecho á exigir ningunos otros; pues asi lo tengo mandado en providencia de hoy, á instancia de Bartolomé Juanico y Fortuny, en el juicio ejecutivo que sigue contra la referida Sra. Sintes y Roselló sobre pago de dinero.

Dado en Mahon á trece de Mayo de mil ochocientos noventa y uno.—Elías Valero.—Ante mí, Juan Allés.

* * *

Hago saber: Que el dia doce de Junio próximo y hora de las once de la mañana, se procederá en la Audiencia de este Juzgado, á la subasta y remate, siendo la postura competente, de la casa sita en esta ciudad calle del Cármen números veinte y seis y veinte y ocho, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Escribanía del actuario bajo el tipo de dos mil setecientas cincuenta pesetas del que no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar préviamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicha suma para tomar parte en la subasta, exhibir su cédula personal y conformarse con el título de propiedad de la finca sin derecho á exigir ningun otro; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy á instancia de Mateo Gomila y Sanchez en el juicio ejecutivo que sigue contra Catalina Roselló y Murgas, sobre pago de dinero.

Dado en Mahon á diez y seis de Mayo de mil ochocientos noventa y uno.—Elias Valero.—Ante mí, Juan Allés.

Ayuntamiento de Mahon

El dia 23 del corriente mes á las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el suministro de carne á los Establecimientos de Beneficencia durante el año económico de 1891 á 1892 con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

La subasta se adjudicará al que ofrezca suministrar la carne por menor precio y no se admitirá ninguna proposicion que no baje á lo menos trece céntimos de peseta en kilógramo del precio corriente en plaza.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de doscientas cincuenta pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales mas ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conformo al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon á 1.° de Mayo de 1891.—El Alcalde-Presidente, D. Moysi.

MODELO DE PROPOSICION

Don..... vecino de..... segun cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de suministro de carne para los Establecimientos municipales de Beneficencia, durante el año económico de 1891 á 1892 ofrece tomar á su cargo el suministro con entera sujecion á aquellas por la cantidad de... (en letras)... céntimos de peseta en kilogramo menos del precio de plaza.

(Fecha y firma del proponente.)

* * *

ARBITRIOS

El dia 23 del corriente mes á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio municipal sobre los puestos públicos de venta en los mercados durante el año económico de 1891 á 1892 con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuatro mil seiscientas pesetas y no se admitirá ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir un la Caja municipal un depósito provisional de doscientas cincuenta pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon 1.° de Mayo de 1891.—El Alcalde-Presidente, D. Moysi.

MODELO DE PROPOSICION

Don..... vecino de..... según cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arbitrio municipal establecido sobre los puestos públicos de venta en los Mercados durante el año económico de 1891 á 1892 ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de..... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

* * *

OBRAS PÚBLICAS

El dia 20 de Junio próximo á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y ante una Comfsion de Ayuntamiento presidida por el infrascrito Alcalde por medio de pliegos cerrados, la subasta para la construccion de un departamento en el Hospital municipal de esta ciudad, destinado á enfermedades contagiosas, con entera sujecion á los planos y pliego de condiciones facultativas y económicas que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de veinte y nueve mil dosoientas ochenta y una pesetas setenta y cuatro céntimos y no se admitirá ninguna proposicion que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir un depósito provisional de mil quinientas pesetas en metálico acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello 11.° y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que entregarán en la mesa de subasta. Mahon á 13 Mayo de 1891.—El Alcalde Presidente, D. Moysi.

MODELO DE PROPOSICION

Don..... vecino de..... mayor de edad segun cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio, planos y pliego de condiciones para la subasta de construccion de un departamento especial en el Hospital municipal de Mahon, ofrece ejecutar dichas obraa con entera sujecion á aquellas, por la cantidad de..... (en letres)..... pesetas.

(Fecha y drma del proponente).

IMPRENTA DE B. FÁBREGUES